

Información sobre la fábrica de combustible nuclear de Juzbado (Salamaca) – INES 0**6 de mayo de 2024**

El titular de la fábrica de combustible nuclear de Juzbado (Salamanca) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que el sábado de madrugada se detectó que una puerta contra incendios estaba abierta de forma indebida. La puerta, que debía haberse cerrado automáticamente al parar la ventilación de las zonas en las que no se realizan trabajos, no realizó el recorrido completo de cierre por fallo del muelle, si bien se constató que el retenedor magnético había funcionado correctamente, pues la puerta se encontraba despegada del mismo.

Durante el tiempo que la puerta permaneció abierta no se realizó ningún trabajo en la zona. Además, la detección de incendios en las zonas a ambos lados de la puerta estuvo operable en todo momento. Este suceso no ha tenido repercusión en la planta, ni para las personas, los trabajadores, o el medioambiente.

El titular realizará un análisis de causa raíz para determinar las causas del suceso y establecer acciones correctivas.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

**INFORMACIÓN DE CONTACTO****Consejo de Seguridad Nuclear**

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.esprensa@csn.es